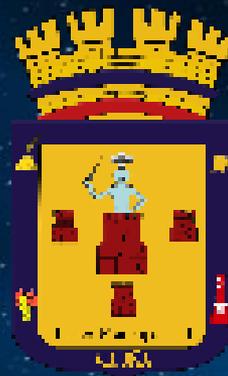


Ilustre Municipalidad de Vicuña



Dirección de Control

**Análisis del B.E.P. al Segundo
Trimestre año 2022**

Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

- **Se constató el pago de las cotizaciones previsionales.**
- **Se revisaron los pagos que el Municipio debe efectuar al Fondo Común Municipal.**
- **Se analizaron los aportes recibidos del Fondo Común Municipal.**
- **Se verificó el ejercicio programático presupuestario.**

El B.E.P. del 2° Trimestre, fue recepcionado por la Dirección de Control el 25 de Julio de 2022

- **Nota Interna N°81 del 25/07/2022**

 República de Chile
Ilustre Municipalidad de Vicuña 

N. I. : N° 81

MAT. : ENVIA BEP 2° TRIMESTRE 2022

Vicuña, 25 de julio de 2022

A : CHRISTIAN PERALTA VALDERRAMA
DIRECTOR DE CONTROL

DE: COORDINADOR DE FINANZAS

Junto con saludar, me dirijo a usted en virtud de la presentación del Balance de Ejecución Presupuestaria correspondiente al segundo trimestre del año 2022, de las área Municipal, Salud y Educación, para su revisión y presentación ante el Concejo Municipal.

Además, se adjuntan los certificados de cotizaciones previsionales y de los aportes efectuados al fondo común municipal desde el 01 de enero al 30 de junio de 2022. Los antecedentes fueron revisados preliminarmente por el Departamento de Finanzas del Municipio, en los que se validaron los ingresos y gastos de las Unidades Financieras; Municipio, Salud y Educación.

Sin otra observación que informar, sirva a usted encontrar en la documentación adjunta los estados de ingresos y egresos de las tres áreas, el certificado de aportes al fondo común y el certificado de pago de cotizaciones previsionales.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.


FELIPE GARCÍA VEGA
COORDINADOR DE FINANZAS



RECEPCIONADO
DIRECCIÓN DE CONTROL
FECHA: 25/07/2022
HORA: 16:00

FGV/fgv
- Director de Control
- c.c Correlativo Dirección de Administración y Finanzas

Certificación del Pago de Cotizaciones Previsionales del Área Municipal

- **Certificado N°72 de fecha 25 de Julio de 2022**



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VICUÑA

VICUÑA
E L L A S A M O R E S

N°072

CERTIFICADO

De acuerdo a los registros de la Dirección de Administración y Finanzas, y el detalle de PREVIRED del municipio en su conjunto, se certifica que existen montos pendientes y de moras presuntas que se encuentran en proceso de regularización, de cotizaciones previsionales del personal del municipio en su conjunto al segundo trimestre del año 2022.

Se extiende el presente certificado a petición de la Dirección de Control para los fines que estime pertinentes.


FELIPE GARCÍA VEGA
COORDINADOR DE FINANZAS

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VICUÑA
JEFE DE FINANZAS
VICUÑA

Vicuña, 25 de julio de 2022

Certificación del pago de Cotizaciones Previsionales del Área de Educación

- **Ordinario N°301 del 19 de Julio de 2022**

**República de Chile**
Ilustre Municipalidad de Vicuña
Departamento de Educación



ORD. N° 301
ANT. Certificado de Cumplimiento de Obligaciones Laborales y Previsionales
MAT. Remite Certificados Mes Abril-Mayo-Junio 2022.

VICUÑA, 19 de Julio de 2022

DE: Patricio Vergara Palma
Encargado de Finanzas Depto. Educación - I. Municipalidad de Vicuña

A: Christian Peralta Valderrama
Director de Control I. Municipalidad de Vicuña

Junto con saludarla cordialmente a Ud., adjunto los certificados sobre el Cumplimiento de Obligaciones Laborales y Previsionales emitidos por la Dirección del Trabajo, correspondiente a los establecimientos SEP, Proyecto Integración Escolar y Departamento de Educación, del mes de Abril-Mayo-Junio de 2022, que establece la obligación de acreditar el pago de cotizaciones previsionales, de acuerdo al siguiente detalle:

N° Certif.	Especificación	Periodo
12052967	SEP	Abril 2022
12052965	Depto. Educación	Abril 2022
12052968	PIE	Abril 2022

N° Certif.	Especificación	Periodo
12182490	SEP	Mayo 2022
12182474	Depto. Educación	Mayo 2022
12182362	PIE	Mayo 2022

N° Certif.	Especificación	Periodo
12282191	SEP	Junio 2022
12282172	Depto. Educación	Junio 2022
12282181	PIE	Junio 2022

Saluda atentamente a Ud.,


MUNICIPALIDAD DE VICUÑA
DEPTO. EDUCACIÓN
Patricio Vergara Palma
Encargado de Finanzas DAEM Vicuña

PVP/ppp.
DISTRIBUCION:
- Sr. Mario Benavides Millán
Jefe Departamento Provincial de Educación de Elqui
- C.e. Oficina Partes DAEM
- C.e. Archivo Finanzas DAEM



Certificación del pago de Cotizaciones Previsionales del Área de Salud

- **Certificado N°24 del 13 de Julio de 2022**

República de Chile
Ilustre Municipalidad de Vicuña
Departamento de Salud

CERTIFICADO N° 24 /

El Director del Departamento de Salud Municipal de Vicuña, que suscribe, certifica:

Que: el departamento de salud de la Municipalidad de Vicuña, ha pagado de forma oportuna las cotizaciones del personal regido por la Ley n°19.378, correspondientes a los meses comprendidos durante el segundo trimestre de 2022, mediante transferencia electrónica vía pago PreviRed en línea de Banco Estado, de acuerdo al siguiente detalle:

- Cotizaciones mes de abril pagadas el día 11 de mayo de 2022.
- Cotizaciones mes de mayo pagadas el día 10 de junio de 2022.
- Cotizaciones mes de junio pagadas el día 13 de julio de 2022.

EN VICUÑA, A TRECE DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDOS.

EDUARDO CORTES CAROCA
DIRECTOR DEPARTAMENTO DE SALUD
MUNICIPALIDAD DE VICUÑA

Certificación del pago de Cotizaciones Previsionales de la Corporación de Cultura

- Nota Interna N°49 del 18 de Julio de 2022

 **MUNICIPALIDAD DE VICUÑA**
Corporación Cultural Municipal de Vicuña

ORD: N°49/2022
MAT: Lo que indica
Vicuña, 18 de Julio de 2022

DE: **EDUARDO PIZARRO ESPINOZA**
GERENTE
CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE VICUÑA

A: **CRISTIAN PERALTA VALDERRAMA**
DIRECTOR DE CONTROL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VICUÑA

Junto con saludarle cordialmente, informo a usted que las cotizaciones previsionales de los funcionarios que trabajan en la Corporación Cultural Municipal de Vicuña se encuentran canceladas al 30 de junio de 2022.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,


Gerente **EDUARDO PIZARRO ESPINOZA**
GERENTE
CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE VICUÑA

RVC: EPESbrp
NNNN
DISTRIBUCION
- Unidad de Control
- Archivo-Corporación

RECEPCIONADO
DIRECCION DE CONTROL
FECHA: 18/07/22
HORA: 15:24

Certificación del pago de Cotizaciones Previsionales de la Corporación de Turismo

- **Certificado de fecha 13 de Julio de 2022**

Asesorías y Consultorías Gamma SpA.
Asesorías Contables, Tribuancias y Laborales.

Sres. La Serena, 13 de Julio del 2022.

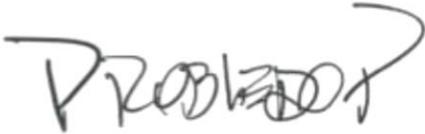
Consejo Municipal de Vicuña.

Presente

Por intermedio de la presente Pablo Robledo Pinto, Rut 14.400.021-8 representante legal de Servicios y Asesorías Gamma SpA, Rut 76.974.159-3 con domicilio en La Serena, Colon 352 Of 411, informa a Uds. que la Corporación Cultural Municipal de Turismo de Vicuña, Rut 65.080.284-5 con domicilio en Hierro Viejo S/N – Vicuña, no tiene impagas el pago de las leyes sociales, Administradoras de Fondo de Pensiones, Seguro de invalidez y Supervivencia, Accidente del Trabajo y Seguro de Cesantía de sus trabajadores las cuales están al día y no tenemos deudas previsionales que informar.

Periodo Abril 2022 a Junio 2022

 Consultorias Gamma SpA
Asesorías Contables



Asesorías y Consultorías Gamma SpA

76.974.159-3
Rep. Legal

Aportes del Municipio al Fondo Común Municipal, Segundo Trimestre año 2022

En relación con los aportes que la Municipalidad debe remesar al Fondo Común Municipal, cabe informar que esta Dirección de Control verificó el envío **\$362.624.424.-** a través de los siguientes decretos de pago.

		FONDO COMUN	
		MUNICIPAL	
ITEM		24-03	
MES	DCTO. PAGO	FECHA	MONTO
ENERO	001	07-01-2022	3.399.456.-
	003	07-01-2022	10.835.-
	002	07-01-2022	27.085.-
FEBRERO	486	07-02-2022	3.493.571.-
	484	07-02-2022	41.376.-
	485	07-02-2022	408.315.-
MARZO	1.136	07-03-2022	17.648.673.-
	1.138	07-03-2022	41.710.-
	1.137	07-03-2022	137.195.-

Aportes del Municipio al Fondo Común Municipal, Segundo Trimestre año 2022

En relación con los aportes que la Municipalidad debe remesar al Fondo Común Municipal, cabe informar que esta Dirección de Control verificó el envío **\$362.624.424.-** a través de los siguientes decretos de pago.

		FONDO COMUN	
		MUNICIPAL	
		24-03	
ITEM			
MES	DCTO. PAGO	FECHA	M ONTO
ABRIL	1.797	07-04-2022	253.412.228.-
	1.799	07-04-2022	16.105.-
	1.798	07-04-2022	1.802.948.-
M A Y O	2.555	06-05-2022	60.064.724.-
	2.553	06-05-2022	35.648.-
	2.554	06-05-2022	1.225.488.-
JUNIO	3.176	07-06-2022	20.643.671.-
	3.178	07-06-2022	16.729.-
	3.177	07-06-2022	198.667.-
		TOTAL	362.624.424.-

Certificación de los Aportes al Fondo Común Municipal

- Certificado N°71 de fecha 25 de Julio de 2022

REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VICUÑA

VICUNA
FELIZ CAMINO

N°071

CERTIFICADO

De acuerdo a los registros de la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Vicuña, se certifica que los aportes realizados al Fondo Común Municipal desde el 01 de enero al 30 de junio de 2022, ascienden a la suma de \$362.624.424 - los que fueron realizados según detalle

APORTE AL FONDO COMUN MUNICIPAL					
Fecha	Mes	PCV Permisos de Circulación	Multa Ley de Alcoholes	Multa TAG	TOTAL MENSUAL
07/01/2022	Enero	3.399.456	10.835	27.085	3.437.376
05/02/2021	Febrero	3.493.571	41.376	408.315	3.943.262
02/03/20201	Marzo	17.648.673	41.710	137.195	17.827.578
07/04/2022	Abril	253.412.228	16.105	1.802.948	255.231.281
06/05/2022	Mayo	60.064.724	35.648	1.225.488	61.325.860
07/06/2022	Junio	20.643.671	16.729	198.667	20.859.067
		358.662.323	162.403	3.799.698	

Se extiende el presente certificado a petición de la Dirección de Control.


FELIPE GARCIA VEGA
COORDINADOR DE FINANZAS



Vicuña, 25 de julio de 2022

Gastos en Remuneraciones y Honorarios

- La cuenta **215-21-01-000**, que corresponde al gasto en personal de Planta, ascendió a **\$533.714.000.-** lo que representa un **41%** sobre una limitación anual de **\$1.318.600.000.-**
- La cuenta **215-21-02-000**, que corresponde al gasto en personal a Contrata, ascendió a **\$213.844.000.-** lo que representa un **41%** sobre una limitación anual de **\$520.357.000.-**
- La cuenta **215-21-03-000**, que corresponde al gasto en Personal de Honorarios de Registro, fue de **\$89.046.000.-** lo que representa un **46%** sobre el tope legal anual de **\$191.939.000.-**

Gastos en Remuneraciones y Honorarios

En cuanto al movimiento de la cuenta **215-21-04-004** de “Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios”, esta alcanzó la suma de **\$810.852.000.-** lo que representa un **47%** del Presupuesto Vigente ascendente a **\$1.712.034.000.-**

El siguiente cuadro muestra el comportamiento de este gasto durante los años 2021 y 2022 al Segundo Trimestre.

Detalle Variación Ítem Honorarios de Programas Comunitarios, ambos años al Segundo Trimestre

Ítem	Concepto	2021 Enero a Junio M\$	2022 Enero a Junio M\$	Variación %
21-04-004	Prestaciones de Servicios Programas Comunitarios	\$830.293.-	\$810.852.-	-2.4%

Ejecución Presupuestaria de Ingresos Áreas Municipal, Educación y Salud. (En miles de pesos M\$)

En relación con la ejecución presupuestaria del período que se informa, los ingresos registran los siguientes guarismos:

PRESUPUESTO INGRESOS VIGENTE	M\$ 29.314.572.-
INGRESOS PERCIBIDOS	M\$ 11.232.899.-
CUMPLIMIENTO	38%

Así, los ingresos percibidos alcanzaron la suma de **M\$11.232.899.-** lo que representa un **38%** del presupuesto vigente.

Ahora bien, si comparamos los ingresos percibidos, durante el año 2021 estos alcanzaron a **M\$10.124.612.-** y en el año 2022 la suma de **M\$11.232.899.-** lo significa un aumento de **M\$1.108.287.-** equivalente a un **11% más.**

Gráfico que Detalla la Ejecución Presupuestaria de Ingresos de las tres Áreas por Separado (En miles de pesos M\$)

PRESUPUESTO INGRESOS VIGENTE

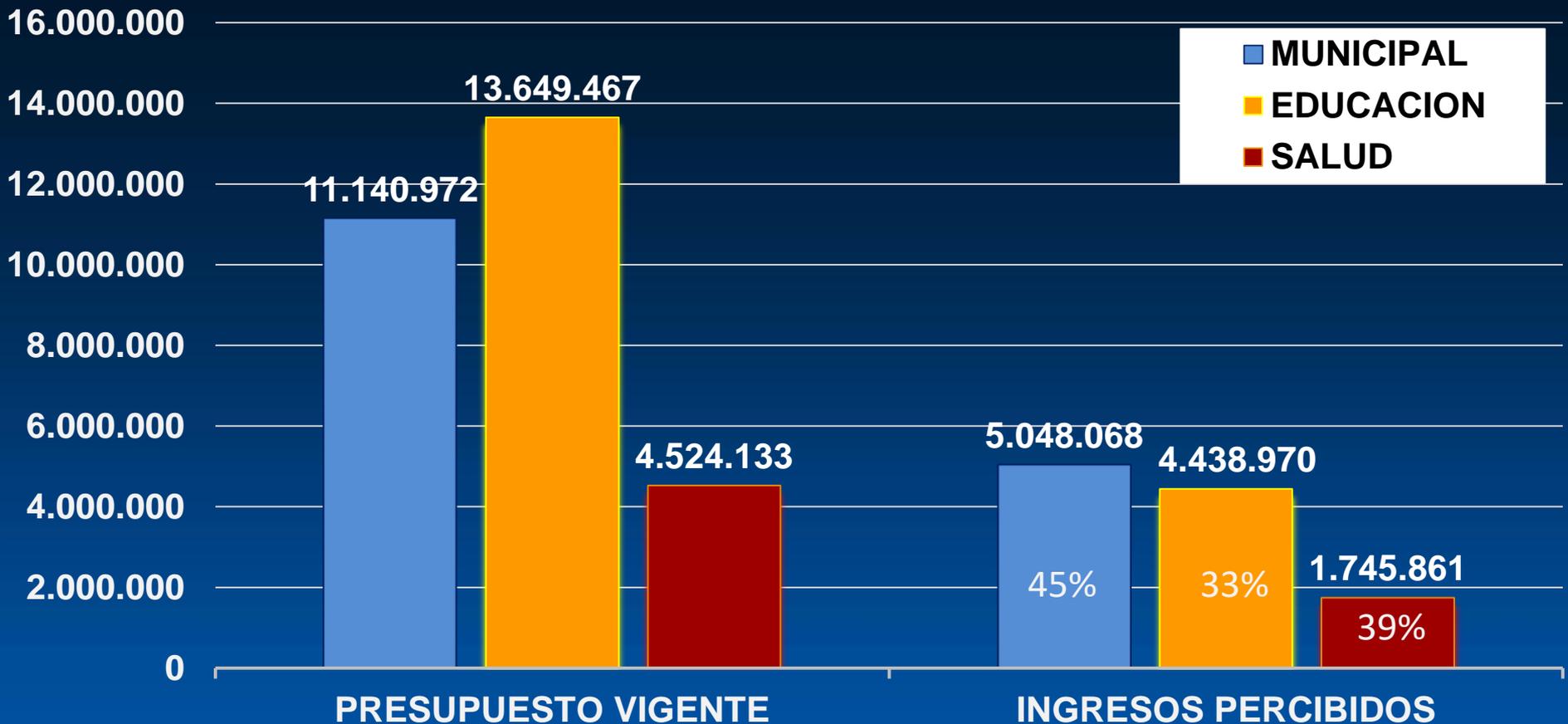
M\$ 29.314.572.-

INGRESOS PERCIBIDOS

M\$ 11.232.899.-

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO

38%



Ejecución Presupuestaria de Ingresos Áreas Municipal, Educación y Salud. (En miles de pesos M\$)

En la siguiente tabla se muestra el comportamiento de ingresos respecto del presupuesto vigente al Segundo Trimestre, años 2021 y 2022.

Cumplimiento de Ingresos Segundo Trimestre en M \$		
Rubro	Año	Año
	2021	2022
Presupuesto Vigente	\$27.450.966.-	\$29.314.572.-
Ingresos Percibidos	\$10.124.612.-	\$11.232.899.-
Cumplimiento de Ingresos	37%	38%

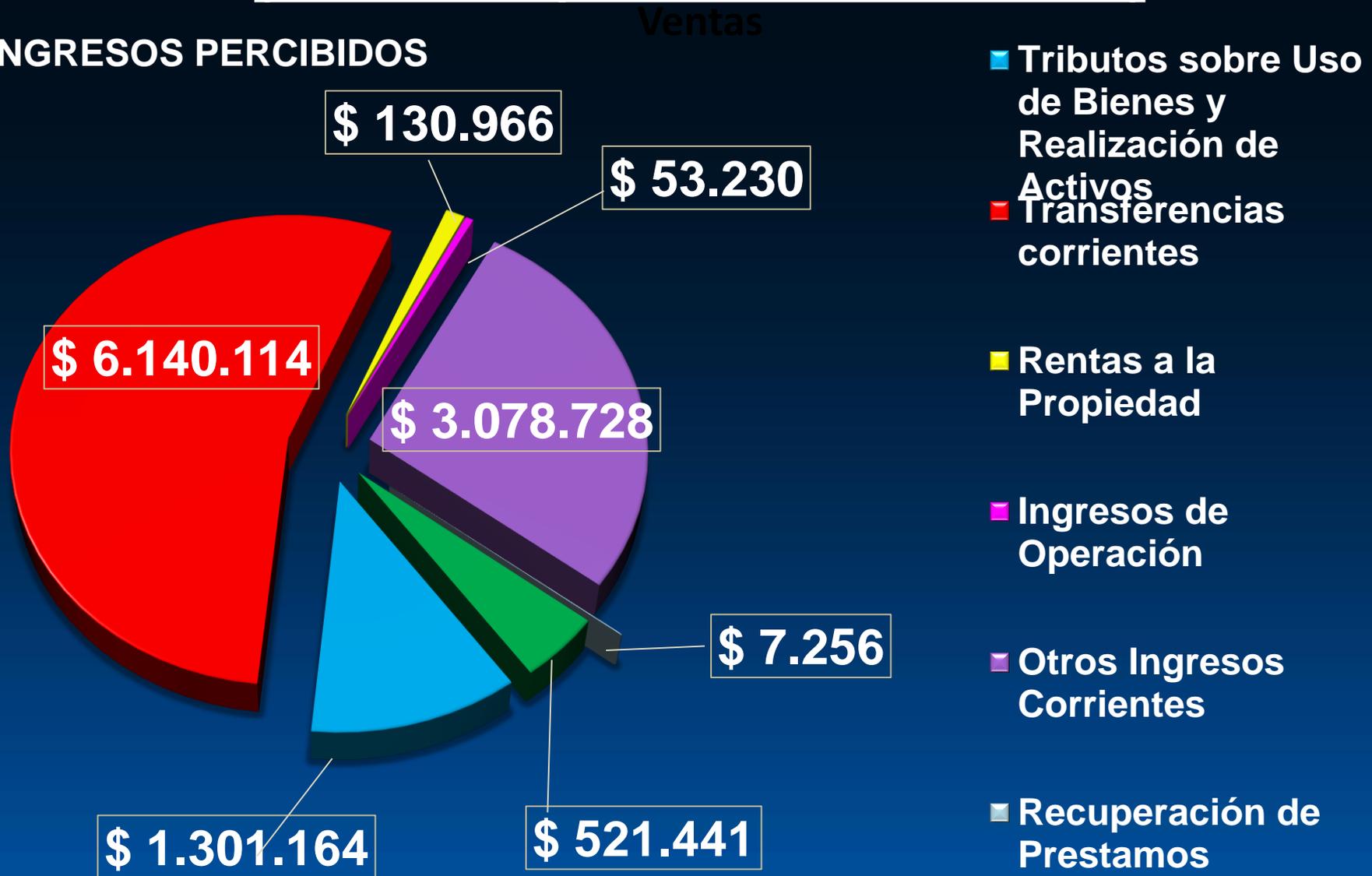
Ejecución Presupuestaria de Ingresos Áreas Municipal, Educación y Salud. (En miles de pesos M\$)

El Comportamiento de los ítems de **Ingresos Percibidos** para el período analizado, se detallan en el siguiente cuadro, que compara ingresos reales percibidos y su variación respecto del año anterior:

Subtitulo	Concepto	2° Trimestre 2021 M \$	2° Trimestre 2022 M \$	Var. %
115-03	Tributos sobre U so de Bienes y Realización de Activos	937.303.-	1.301.164.-	39%
115-05	Transferencias corrientes	5.549.426.-	6.140.114.-	11%
115-06	Rentas a la Propiedad	91.932.-	130.966.-	43%
115-07	Ingresos de Operación	62.779.-	53.230.-	-15.3%
115-08	Otros Ingresos Corrientes	2.810.997.-	3.078.728.-	10%
115-12	Recuperación de Prestamos	18.564.-	7.256.-	-61%
115-13	Transferencias para Gastos de Capital	653.611.-	521.441.-	-20%
	TOTALES	10.124.612.-	11.232.899.-	11%

Gráfico que Muestra Distribución de Ingresos por Subtítulos (Área Municipal – Educación – Salud)

INGRESOS PERCIBIDOS



Ejecución Presupuestaria de Ingresos Áreas Municipal. (En miles de pesos M\$)

El siguiente cuadro, muestra los ingresos percibidos de la cuenta **115-08-003** del Fondo Común Municipal, comparando los años 2021 y 2022, al Segundo Trimestre.

Item	2° Trimestre 2021 M \$	2° Trimestre 2022 M \$
Ingresos F.C.M .	2.541.851.-	2.804.494.-
Ingresos Percibidos	10.124.612.-	11.232.899.-
Dependencia	25%	25%

Ambos porcentajes, reflejan la dependencia financiera en relación a los ingresos reales percibidos al Segundo Trimestre.

Ejecución Presupuestaria de Gastos

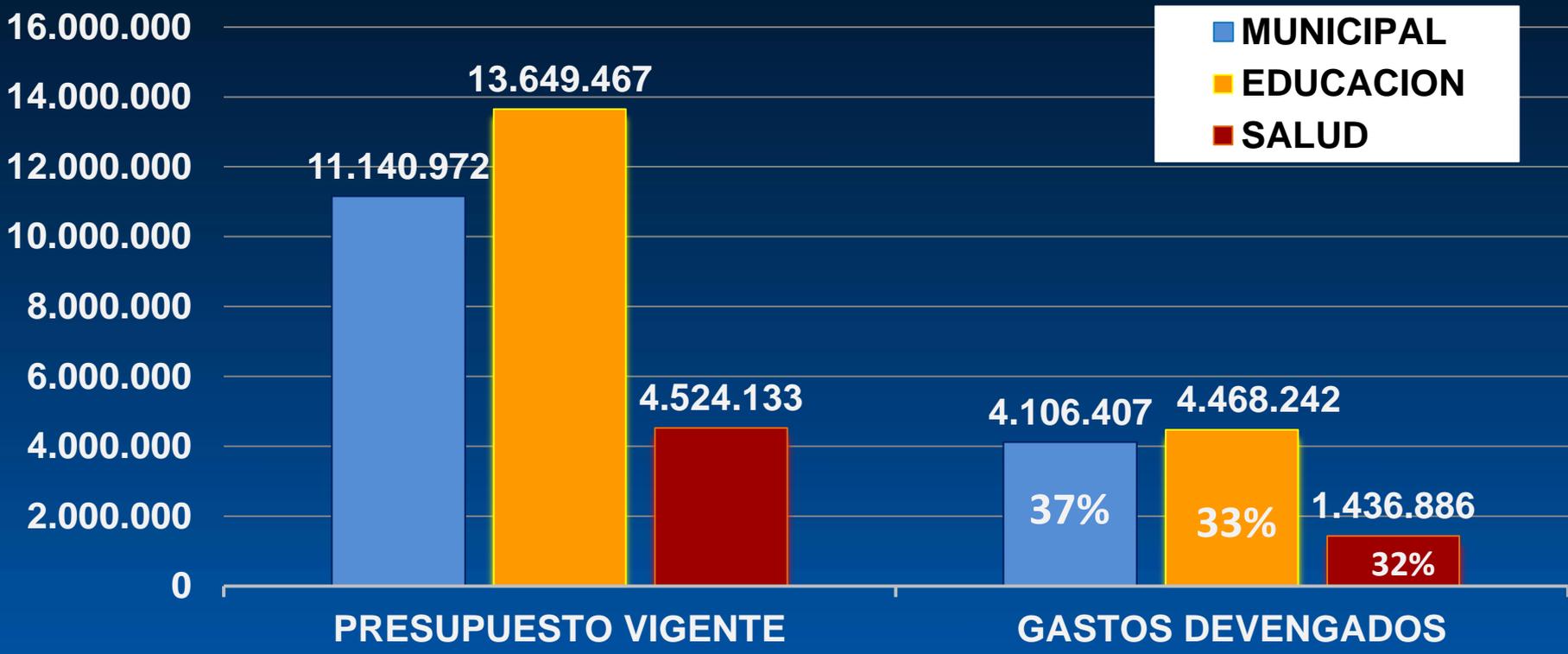
En cuanto al gasto acumulado al Segundo Trimestre del año 2022, se presentan las siguientes cifras:

PRESUPUESTO GASTO (VIGENTE)	M\$ 29.314.572.-
GASTOS DEVENGADOS	M\$ 10.011.535.-
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	34%

Los principales desembolsos dicen relación con el subtítulo 21 “Gastos en Personal” que aumentó en un 9% respecto del año 2021; el subtítulo 22 “Bienes y Servicios de Consumo” experimentó un alza del 2%; Por su parte el subtítulo 23 “Prestaciones de Seguridad Social” registra una baja del 61%; en tanto el subtítulo 24 “Transferencias Corrientes” registra un aumento del 26%; el subtítulo 25 Íntegros al Fisco disminuyó un 100%; el subtítulo 26 “Otros Gastos Corrientes” disminuyó un 73%; el subtítulo 29 “Adquisición de Activos No Financieros” aumentó un 180%; el subtítulo 31 “Iniciativas de Inversión” disminuyó un 60%; Transferencia de Capital disminuyó un 43% y por último, el subtítulo 34 “Servicio de la Deuda” aumentó un 203%. El comportamiento de las variaciones entre el 2021 y 2022 al Segundo Trimestre es la siguiente:

Gráfico que Detalla la Ejecución Presupuestaria de Gastos de las tres Áreas por Separado (En miles de pesos M\$)

PRESUPUESTO GASTO VIGENTE M\$ 29.314.572.-
GASTOS DEVENGADOS M\$ 10.011.535.-
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO 34%



Ejecución Presupuestaria de Gastos

Subtitulo	Concepto	2° Trimestre 2021 M\$	2° Trimestre 2022 M\$	Variación
21	Gastos en Personal	6.378.776.-	6.924.537.-	9%
22	Bs. Y Ss. De Consumo	1.502.558.-	1.532.633.-	2%
23	Prestaciones Seguridad Social	380.182.-	148.371.-	-61%
24	Transferencias Corrientes	570.701.-	718.587.-	26%
25	Integros al Fisco	209.-	0.-	-100%
26	Otros Gastos Corrientes	30.663.-	8.156.-	-73%
29	Adquisición Activos No Financieros	61.913.-	173.298.-	180%
31	Iniciativas de Inversión	584.249.-	231.361.-	-60%
33	Transferencias de Capital	33.014.-	18.895.-	-43%
34	Servicio de la Deuda	84.481.-	255.697.-	203%
	TOTALES	9.626.736.-	10.011.535.-	4%

En el siguiente cuadro, se comparan los gastos devengados respecto del presupuesto vigente al Segundo Trimestre de ambos años.

Ítem	2° Trimestre 2021 M\$	2° Trimestre 2022 M\$
Presupuesto Vigente	27.450.966.-	29.314.572.-
Gastos Devengados	9.626.736.-	10.011.535
Cumplimiento	35%	34%

Gráfico que Muestra Ejecución de Gastos por Subtítulos (Área Municipal – Educación – Salud)

■ 21 Gastos en Personal

■ 22 Bs. Y Ss. De Consumo

■ 23 Prestaciones Seguridad Social

■ 24 Transferencias Corrientes

■ 25 Ingresos al Fisco

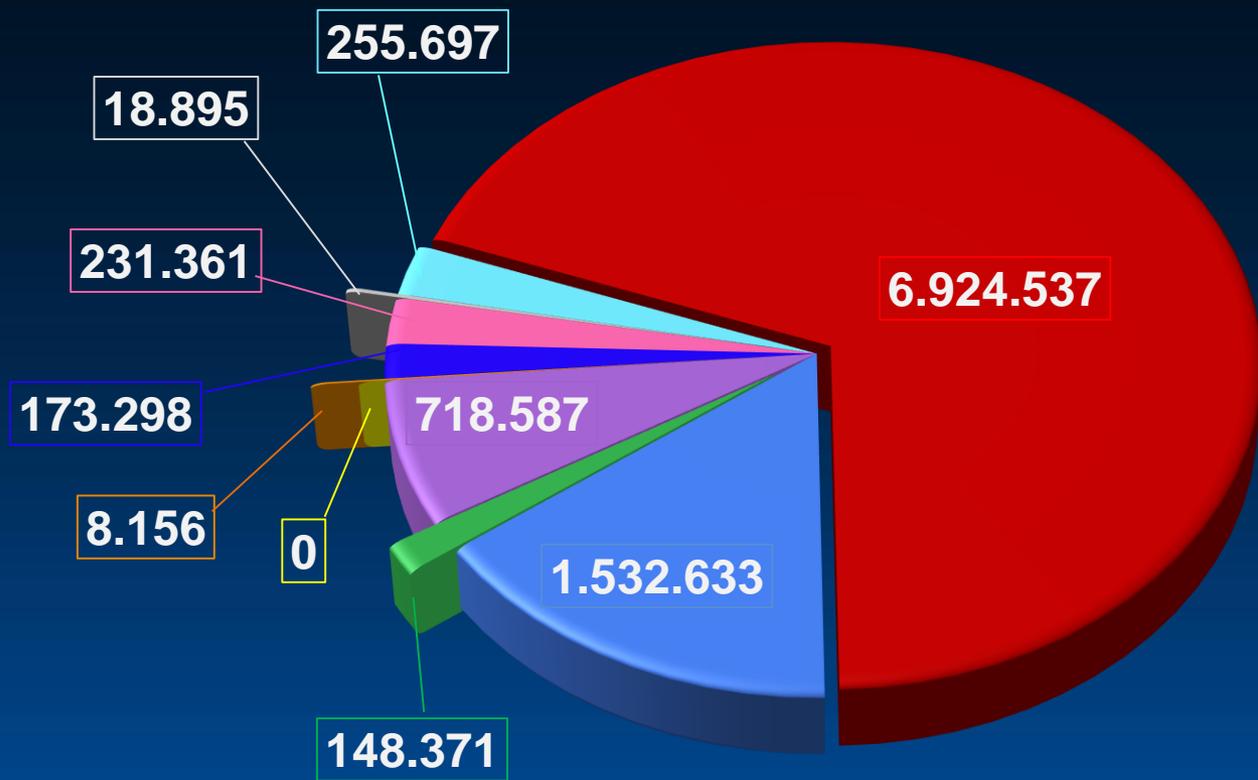
■ 26 Otros Gastos Corrientes

■ 29 Adquisición Activos no Financieros

■ 31 Iniciativas de Inversión

■ 33 Transferencias de Capital

■ 34 Servicio de la Deuda



Conclusión

Cabe señalar, que respecto del presupuesto vigente al Segundo Trimestre analizado, se ejecutó un 34% del Presupuesto de Gastos y los Ingresos Reales Percibidos representan una ejecución del **38%**, lo que significa un **superávit de \$1.121.364.-** tal como se presenta a continuación.

Ppto. Vigente M \$	INGRESOS PERCIBIDOS 2° TRIMESTRE 2022 M \$	Cumplimiento Porcentual respecto del PPTO.	GASTOS DEVENGADOS 2° TRIMESTRE 2022 M \$	Cumplimiento Porcentual respecto del PPTO.	DIFERENCIA M \$
29.314.572.-	11.232.899.-	38%	10.011.535.-	34%	1.121.364.-

Esta presentación que corresponde al análisis de la Ejecución presupuestaria del Segundo Trimestre del año 2022. Toda esta información se encuentra en la página de Transparencia Municipal, carpeta de “Informe de Auditoria Interna” para su disposición y análisis del señor Alcalde, concejales, funcionarios y público en general.

Ilustre Municipalidad de Vicuña



Dirección de Control

Fin Exposición